

Madrid, un mes ... 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad



REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

MADERA, 8

Apartado de Correos 981

Director-Gerente

ANTONIO HERMOSILLA

Diario republicano independiente, órgano de expresión del Frente Popular

LAS OPERACIONES EN TERUEL

Ayer se rechazaron los ataques del enemigo en las posiciones del exterior, y nuestra Aviación batió las concentraciones descubiertas en San Blas, Conclud y Celadas

En el convento de Santa Clara se hicieron varios prisioneros y se recogió gran número de personas civiles que se hallaban refugiadas en los sótanos

UNA PARTE DE LA VERDAD

La Sociedad de Naciones es necesaria para la paz

En la alocución del secretario de la Sociedad de Naciones con motivo de primero de año ha dicho, entre otras cosas: «La Sociedad de Naciones es una necesidad absoluta para los países que deseen vivir en paz.» El secretario de la Sociedad de Naciones ha formulado una verdad incontrovertible; ¿cómo dudar de la necesidad absoluta para la paz, de la existencia de un alto Tribunal consagrado a dirimir los conflictos jurídicamente? Todo el progreso científico tendió siempre a lograrlo. Desde nuestro Francisco Vitoria, creador del Derecho internacional, hasta Wilson, la inmensa labor de casuistas, filósofos, teólogos, tratadistas de derecho público fué encaminada a asegurar la paz entre los pueblos. La única forma de conseguirlo es la «solución judicial» dictada por la representación de los países que discuten y acuerdan, evitando la intervención de las armas.

No obstante, existen partidarios de la guerra, panegiristas que en ella confían para levantar la moral de la sociedad, purificarla y engrandecerla; pero nadie de sentido humano y de esencias democráticas admite la guerra ofensiva para resolver las discordias, que no de las armas, sino de los dictados de la justicia han de esperar su término. Es un organismo tan selecto, elevado y autorizado cual la Sociedad de Naciones, el que, acompañado con el progreso de los tiempos, realizará la más augusta de las misiones humanas: afirmar la paz. Nada nuevo se dice, pues, considerando una verdad absoluta la necesidad para la paz de la existencia del Tribunal internacional. Ahora bien: ¿es en la actual Sociedad de Naciones en la que han de confiar los pueblos cuya paz se ve perturbada por las naciones fuertes? Los hechos dicen que no. Esta Sociedad de Naciones pudo ser la garantía de la paz en el mundo; pero no lo es. Pudo serlo; pero ya acaba de decir León Blum en sus profecías ante 1938 que desde que terminó la contienda mundial no ha habido descanso ni paz verdadera, ni lo habrá, según él, en el año que comienza. ¿Otra gran guerra? Ya declamos en el número de primero de año, al hacer el balance internacional, que no creíamos estallase la guerra mundial inmediatamente, como anuncian el pesimismo, la cobardía y la jactancia en Europa, criterio que vemos robustecido por las declaraciones que Jouhaux ha hecho a la Prensa valenciana. «No creo en la guerra», declara francamente el líder proletario. Y pensando como nosotros manifestamos, agrega: «Los partidos fascistas no están suficientemente fuertes para hacerla. El triángulo Roma-Berlín-Tokio ha sido creado para impresionarnos.»

Y bien; que no sea posible inmediatamente otra gran guerra no obsta para que la paz no exista. En España, en China, en P. lestina, en varios países se halla encendida la guerra; en otros pueden encenderla las arrogancias totalitarias. Actúa una Sociedad de Naciones. ¿Si fuese verdad lo que dice en su alocución de nuevo año, ¿existirían estas realidades bélicas y el temor de que se extendan o surjan donde no existen? No. Actúa una Sociedad de Naciones en Ginebra con todo el boato de su calidad. Lo que ocurre es que actúa sin eficacia, desprestigiada, porque ha hecho dejación de sus poderes, como en el caso de España, después de no atreverse a solucionar; porque ha olvidado los textos ineludibles del Pacto que la constituyó; porque se ha mediatizado por influjos de un caciquismo pueblerino y rapaz. Y organismo que así procede, revistase de los atributos que le plazca, nunca será aquél lleno de majestad y con plenitud de derecho soñado por los estadistas y tratadistas como árbitro suficiente a disipar las nieblas de guerra con la claridad de la paz. El secretario del órgano de Ginebra ha dicho una parte de la verdad; que la Sociedad de Naciones es una necesidad absoluta para la paz. Pero ha callado la otra parte de la verdad; que la actual Sociedad de Naciones no sirve para el fin de su creación. Y si sirve, no ha sabido o no ha querido cumplirlo.

La visita de los diputados laboristas ingleses

Barcelona, 5.—Los diputados laboristas ingleses visitaron esta mañana al director de Abastecimientos, Trifón Gómez, con objeto de informarse del abastecimiento de la población civil y de cuantos detalles se relacionan con este problema. El señor Gómez les dió cuenta detallada de la forma en que el Gobierno ha abordado esta cuestión y esfuerzos que realiza para su mejor encauzamiento. Se interesaron los laboristas por los productos más necesarios para el consumo cuya escasez sea más destacada, así como acerca de las causas que motivan la escasez. El director les dijo que las deficiencias se deben a dificultades de transporte, ya que éste está dedicado a las necesidades que impone la guerra; pero haciendo constar que de ninguna manera obedece la escasez al supuesto bloqueo marítimo que pregonan los

fascistas. La Comisión saltó muy complacida de esta visita.

A las dos de la tarde los laboristas asistieron al banquete organizado en su honor por la minoría parlamentaria socialista. Ofreció el banquete Ramón Lamonedá, quien habló de la actuación del Partido Socialista en estos momentos.

Le contestó el diputado laborista Strauss, agradeciendo las atenciones de que han sido objeto en España. Agregó que había podido apreciar la enorme labor del Gobierno republicano y del pueblo español. Hizo votos por que la victoria de Teruel sea el comienzo de una era que nos conduzca al aplastamiento total del fascismo. El Partido Laborista inglés hará todo lo posible por ayudar a España. Después leyó una carta de la Federación minera inglesa saludando a los mineros asturianos. Beárrmino lo más pronunciadamente unas palabras de agradecimiento.

A las cuatro y media de la tarde los diputados laboristas visitaron el Hospital Militar de Valcarlos. Los diputados, además de Valencia, Madrid y Teruel, visitarán las minas de Almadén.

EL GOBIERNO ADOPTA MEDIDAS URGENTES PARA LA EVACUACION DE LA POBLACION CIVIL DE MADRID

En un plazo de treinta días tendrán que evacuar todos los que no desempeñen funciones militares o servicios indispensables

Barcelona, 5.—La «Gaceta» publica la siguiente disposición de la Presidencia:

«La conveniencia de disminuir el volumen de la población civil de Madrid determina la necesidad de adoptar medidas de evacuación dotadas de aquella eficacia que imponen las circunstancias actuales. En su virtud, esta Presidencia del Consejo de ministros se ha servido disponer:

Artículo 1.º Se establece como obligatoria la evacuación de la villa de Madrid en término de treinta días de todas aquellas personas que no puedan justificar su permanencia en ella por encontrarse desempeñando funciones militares o empleados en servicios indispensables para atender las necesidades de guerra. Se considerarán comprendidos en las necesidades de guerra los servicios que prestan los porteros de las fincas urbanas de Madrid, que vendrán obligados a guardar, bajo su responsabilidad, los pisos que ocupan las personas comprendidas en la evacuación que se dispone.

Art. 2.º En término de veinte días, el Consejo municipal de Madrid procederá a revisar las cartillas de abastecimiento de la población civil de aquella capital, debiendo ser retiradas todas las que colectivas o individuales no correspondan a las personas a que se hace referencia en el artículo anterior.

Art. 3.º A medida que se haga la revisión de las cartillas, las personas afectadas por la retirada de las mismas se personarán, en el término de veinticuatro horas, en el Ayuntamiento de Madrid, a los efectos de indicar el punto a que trasladar su residencia, expidiéndose al Consejo Municipal correspondiente la cartilla de abastecimiento de Madrid. Dentro de los diez días siguientes deberán ser evacuadas, sin ulteriores dilaciones.

Art. 4.º El Servicio de Evacuación del ministerio de Trabajo y Asistencia Social de Madrid dispondrá, con arreglo a los datos que le facilite el Consejo municipal, el transporte de las personas afectadas y sitios de su nueva residencia, habilitando los vehículos y medios de transportes necesarios.

Art. 5.º En aquellos casos en que las personas afectadas por esta orden de evacuación se resistan al cumplimiento voluntario de esta medida, el Consejo municipal de Madrid dará cuenta a la Dirección general de Seguridad, la cual procederá al traslado forzoso de las mismas, de acuerdo con las indicaciones recibidas del Servicio de Evacuación.

Art. 6.º Queda prohibido el acceso a Madrid de toda persona que no pueda justificar suficientemente el carácter militar de su gestión o índole oficial de su viaje.

Para tales efectos, corresponden a los Estados Mayores acreditar el servicio a realizar por militares o que guarden relación con la guerra, y será la Dirección general de Seguridad la encargada de autorizar la entrada en Madrid de aquellas personas civiles que lleguen en viaje oficial.

Art. 7.º La permanencia en Madrid de personas no militares ni afectadas por servicios de guerra durará el tiempo estricto que exige

la gestión que allí les lleva. Con este criterio, la Dirección general de Seguridad señalará, al conceder los permisos de acceso y permanencia en Madrid, el término de caducidad de los mismos.

Art. 8.º Por los ministerios de Defensa Nacional, Gobernación y Trabajo y Asistencia Social y las autoridades delegadas y subalternas se adoptarán las medidas oportunas para el más exacto y riguroso cumplimiento de esta orden.»

El subsecretario de Hacienda da cuenta de la desesperada situación financiera de los rebeldes

Barcelona, 5.—Los periodistas fueron recibidos esta mañana por el subsecretario de Hacienda, con quien conversaron algún rato. El Sr. Méndez Aspe expuso ante los informadores su gran satisfacción al observar la desesperada situación financiera en que están sumidos los rebeldes. Aparte de otros testimonios, notificó que ha llegado a su poder una carta suscrita por uno de los punales de las finanzas de la Junta facciosa de Burgos, Andrés Moreno, dirigida al Banco de Comercio de La Habana, y que dice textualmente:

«Cuando hicimos arreglo con ustedes para establecer en Londres la cuenta «Banco de Comercio número 2», para la cual ustedes tan amablemente nos prestaron toda clase de facilidades, creímos que el período hasta el 31 de Diciembre que dejamos fijado sería lo suficiente amplio para permitirnos trabajar normalmente, sin tener que recurrir a la cuenta en cuestión. Como desgraciadamente ello no es así, nos vemos obligados a recurrir a ustedes con el ruego de que si no tienen inconveniente envíen un cable a nuestro correspondiente avisándole de que el contrato firmado bajo escritura queda prorrogado hasta el 31 de Diciembre de 1938.»

Se refirió después el Sr. Méndez Aspe a la conquista de Teruel por el Ejército de la República, y manifestó la contrariedad que le había causado la noticia comunicada por las autoridades adminis-

Se aplaza la reunión del Comité de no intervención

Londres, 5.—La reunión del Subcomité de no intervención, señalada para el viernes próximo, ha sido aplazada hasta el día 11 de este mes.

Varios aviones japoneses destruidos por los chinos

Hankou, 5.—La Agencia Central News da cuenta de que los aviones chinos que bombardearon Hu Hu destruyeron seis aviones japoneses y los cobertizos del aeródromo. Cinco de los aparatos fueron destruidos en tierra, en el propio aeródromo, y el otro formaba parte de una escuadrilla japonesa y fué derribado por los pilotos chinos.

En esos bombardeos de la Aviación china también fueron alcanzados varios barcos de guerra japoneses, hundiendo a dos de ellos, que se supone son «destroyers».

INFORMES OFICIALES

Se ocupan varias trincheras a los facciosos y se les derriban dos aparatos marca Fiat

Parte oficial del ministerio de Defensa Nacional: «EJERCITO DE TIERRA: LEVANTE.—Continúan nuestras posiciones resistiendo los ataques del enemigo, que éste reprodujo hoy en las mismas direcciones señaladas en el parte de ayer. Nuestras tropas ocuparon las trincheras que los facciosos habían construido entre las cotas 1.076 y 1.062.

En el interior de Teruel se destruyó hoy gran parte del edificio de Santa Clara, que seguidamente fué asaltado por las tropas leales, las cuales lucharon empleando bombas de mano. Fueron hechos seis prisioneros, entre ellos un capitán de la Guardia civil. Se recogieron entre las ruinas del edificio muchos cadáveres, especialmente mujeres y niños, que se hallan refugiados en los sótanos.

La aviación enemiga actuó con gran intensidad, así como la propia, que batió las concentraciones descubiertas en San Blas, Conclud y Celadas. Por la tarde se libró un combate aéreo, siendo derribados dos aparatos facciosos marca Fiat.

En las zonas de los demás Ejércitos, sin novedad.»

LA LUCHA EN LOS FRENTE DEL ESTE

Nuestras fuerzas ocupan una importante posición, apoderándose de muchas municiones y veinte mil kilos de trigo

Valencia, 5.—Escasa actividad en todo el frente. La zona más animada ha sido la del este de Zaragoza y un poco el sector del Gállego. En la zona comprendida entre Tardienta y el Ebro, ligeros troteos. Nuestras tropas de los sectores del Alto Aragón no se resignan a la inactividad. Grupos de soldados desde las avanzadas de Orna del Gállego hacia Parolina de Viscasillas unos, y en dirección a Páco de la Burra otros, han cercado determinada cota dominante sobre el camino de Orna a Ara. Hábilmente se introdujo un grupo hacia la posición enemiga, apoderándose de cincuenta cajas de cartuchos, otro material que tenían los facciosos acumulado en la posición, y 20.000 kilos de trigo.

Las tropas republicanas, con la conquista de esta posición, cuyo nombre es obligado silenciar, han rectificado, mejorándolas, nuestras posiciones de este sector. La aviación facciosa realizó vuelos sobre las inmediaciones de Silleiro, Mediana y Rodén; pero sin atreverse a internarse más en el interior de nuestro territorio. Nuestra Aviación realizó vuelos de reconocimiento sobre el campo faccioso. La Infantería republicana estuvo muy activa durante la mañana, batiendo algunos puestos situados en la zona Este de Zaragoza. El tiempo sigue muy frío.

DESPUES DE LA TOMA DE TERUEL

Hasta lo más reacío de la opinión inglesa cede ante la evidencia de un Ejército popular disciplinado y eficaz

La Prensa reaccionaria ha perdido la esperanza en la victoria de Franco

Londres, 5.—La Prensa londinense refleja el formidable cambio operado en un escaso lapso de tiempo, no sólo por la opinión general, sino más principalmente en los círculos militares ingleses, a propósito de los acontecimientos de la guerra española bajo la influencia de sus simpatías políticas respectivas y según los comunicados de cada una de las partes contendientes, se registra la impresión bien definida como consecuencia lógica de las recientes victorias conseguidas por las fuerzas republicanas, impresión que se traduce en una falta absoluta de fe en la intensa propaganda realizada por los facciosos españoles en las altas esferas de Londres. Los círculos militares ingleses observan la marcha de la lucha con una objetividad absoluta y desde el punto de vista exclusivamente técnico y ponen de relieve las importantísimas consecuencias que se deducen de la batalla entablada en Teruel y de la conquista de esta ciudad por las fuer-

ORO ESPAÑOL

El Gobierno de la República hace frente a todas las deudas con el exterior

Londres, 5.—Se sabe que el Gobierno de la República española ha colocado en Bancos establecidos en la España gubernamental la cantidad de 73.100 libras esterlinas, destinadas al pago de los créditos comerciales ingleses no incluidos en el acuerdo del Clearing.

Como se sabe, las deudas comerciales españolas con la Gran Bretaña ascienden a 120.000 libras esterlinas; pero, además de la suma anterior, han sido ya saldadas en los meses de Octubre y Noviembre otras 70.000 libras esterlinas.

Como se ve, el Gobierno de la República española cumple normalmente y hace frente a todas las deudas con el exterior.

